



Asamblea General

Distr. limitada
3 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 66 a) del programa

Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

Alemania, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chile, Chipre, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Georgia, Irlanda, Jordania, Lituania, Luxemburgo, Panamá y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: proyecto de resolución

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

La Asamblea General,

Recordando su resolución [69/161](#), de 18 de diciembre de 2014,

Recordando también su resolución [68/268](#), de 9 de abril de 2014, relativa al fortalecimiento y la mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos,

1. *Acoge con beneplácito* el informe del Secretario General¹ acerca de la situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial²;

2. *Acoge con beneplácito* los informes presentados por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial sobre la labor realizada en sus períodos de sesiones 85° y 86°³, y 87°, 88° y 89°⁴;

3. *Recuerda* el 50° aniversario de la aprobación de la Convención y reitera su llamamiento a la ratificación universal de la Convención y su aplicación efectiva por todos los Estados partes a fin de eliminar todas las formas de discriminación racial;

¹ [A/71/327](#).

² Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 660, núm. 9464.

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo período de sesiones, Suplemento núm. 18 (A/70/18)*.

⁴ *Ibid.*, septuagésimo primer período de sesiones, Suplemento núm. 18 (A/71/18).



4. *Invita* a la Presidencia del Comité a que le presente un informe oral sobre la labor del Comité y a que entable un diálogo interactivo con la Asamblea General en sus períodos de sesiones septuagésimo segundo y septuagésimo tercero en relación con el tema titulado “Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”;

5. *Decide* examinar, en su septuagésimo tercer período de sesiones, en relación con el tema titulado “Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”, los informes del Comité sobre sus períodos de sesiones 90° y 91°, 92°, 93° y 94° y 95°;

6. *Solicita* al Secretario General que la mantenga informada acerca de la situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, incluidas todas las reservas y declaraciones que se formulen, utilizando para ello los sitios web de las Naciones Unidas.
